



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00066 00
ASUNTO	INCORPORA - ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE.

Se incorpora al expediente memorial que precede mediante el cual la apoderada de la parte actora solicita le sea informado si ya reposa respuesta proveniente de TRANSUNIÓN, en caso de ser así se expidan los respectivos oficios o en caso contrario se proceda a oficiar nuevamente.

Para ello debe advertirse que en efecto esta judicatura remitió el oficio No. 257 el pasado 22 de abril, del cual aún no reposa respuesta alguna, por ello y atendiendo la petición de la togada se oficiará nuevamente a la entidad en aras de obtener una respuesta oportuna. Sírvasse oficiar en tal sentido.

CÚMPLASE

5.

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02f97345c8089a6ff052f4f5b4758e0adce7d59d68fddc2d4be0819c4faf63d0

Documento generado en 06/09/2021 01:30:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>